



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 02 FEBRERO 06 DE 2025

Siendo las 5:00 p.m. se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un saludo a los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintonizó la sesión por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook live y YouTube. Invitó a los espectadores de Facebook para que interactuaran con intervenciones y preguntas concretas.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Juan Carlos Rendón Betancur, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Luz Marina Carvajal de Pabón y Concejal Uriel Antonio Rendón Agudelo).

Habiendo Quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN O REFLEXIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 01 DE FEBRERO 01 DE 2025.**
3. **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025.**
4. **ELECCIÓN DEL CONCEJAL MÁS DESTACADO AÑO 2024 (En cumplimiento de la Ordenanza 39 del 14 de diciembre de 2018)**
5. **NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (JUME)**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
7. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

Sometido a consideración el Orden del Día fue aprobado por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **La oración estuvo a cargo del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 01 DE FEBRERO 01 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por 10 Concejales sin modificaciones ni sugerencias. La Concejal Luz Marina Carvajal no la aprobó por no haber estado presente en dicha sesión plenaria.



CONCEJO DE JARDÍN

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025.

El Presidente del Concejo manifestó a los Concejales y a la comunidad, que es obligación de la Mesa Directiva de cada vigencia publicar en la página web el Plan de Acción para la respectiva vigencia y el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual anteriormente era denominado como Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, los cuales se encuentran para consulta de la comunidad publicados en la página web www.concejodejardin.com, también es su deber darlos a conocer en sesión plenaria, para lo que procedió a presentarlos de manera resumida. Se adjunta los dos Planes expuestos a la presente Acta.

4. ELECCIÓN DEL CONCEJAL MÁS DESTACADO AÑO 2024 (En cumplimiento de la Ordenanza 39 del 14 de diciembre de 2018)

El Presidente del Concejo informó que les correspondía elegir al Concejal Destacado de la vigencia 2024 para cumplir con lo establecido en la Ordenanza 39 del 14 de Diciembre del año 2018. En la sesión plenaria de Instalación del día 01 de febrero, anunció que se abrían las postulaciones hasta el día de ayer martes 04 de febrero a las 5:00 p.m. en la Secretaría del Concejo. Informó que se radicaron dos postulaciones:

Una realizada por el Concejal Gabriel Jaime Salazar a favor del Concejal Uriel Antonio Rendón Agudelo.

Y otra por parte de la Concejal María Girlesa Morales Jaramillo a favor de la Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo.

Por lo que le concedió primero la palabra al Concejal Gabriel Jaime Salazar para que diera lectura a la postulación radicada el 03 de febrero a las 8:00 a.m. La cual se adjunta a la presente Acta y cuyos argumentos principales fueron los siguientes:

- Compromiso y liderazgo con la comunidad urbana y rural del Municipio, siendo enlace importante entre la administración y la comunidad.
- Demuestra un gran sentido de compañerismo ya que siempre está presente en las actividades propias del Concejo, con propuestas claras y coherentes para sacar adelante los diferentes programas sociales que benefician a la comunidad.
- Su participación activa y relevante en el control político, se destaca por su conocimiento, seriedad, responsabilidad y respeto al abordar los diferentes temas a tratar, aportando ideas positivas, para que los proyectos de acuerdo sean forjados exitosamente.

El Presidente del Concejo preguntó al Concejal Uriel Antonio Rendón si aceptaba la postulación, siendo aceptada por el Concejal postulado.

Posterior, le concedió la palabra a la Concejal María Girlesa Morales Jaramillo para que diera lectura a la postulación radicada el 04 de febrero a las 9:44 a.m. La cual se adjunta a la presente Acta y cuyos argumentos principales fueron los siguientes:

- Servicio social, 20 años en la labor, son el vivo ejemplo de amor y entrega por la comunidad, la cercanía con la gente y el territorio son constantes.
- Es intermediaria del pueblo ante la administración, y lo más importante, busca mediar con tolerancia y respeto.



CONCEJO DE JARDÍN

- Como líder y con sus propios medios ha impactado y servido a muchas familias Jardineñas sin importar la hora ni circunstancias, es por esto que hace muchos años fue conocida como la ambulancia de Santa Gertrudis.
Disciplina y responsabilidad. Por ser quien en reemplazo a la secretaria del concejo se encontraba en el no uso de sus facultades, cumpliendo el horario a cabalidad, realizando gestión oportuna de documentos, atención a la comunidad y demás solicitudes de la corporación.
- Fue la concejal que siempre estuvo disponible para estar presente en las reuniones o eventos donde la presidenta del concejo no pudo asistir, siempre dispuesta a ayudar y estar presente en cada solicitud para el bien de la corporación y de la administración municipal.
- Conocimiento y experiencia. Ha sido presidenta del Concejo en 2 ocasiones en el transcurso de su vida política, por lo que demuestra conocimiento de la dinámica de la Corporación y de los altos y bajos de los líderes que han gobernado nuestro territorio, siendo consecuente y asertiva con las propuestas valiosas para el municipio, pero también crítica y respetuosa con las propuestas importantes al bien común de la comunidad, sin egos ni resentimientos.

El Presidente del Concejo preguntó a la Concejal Gloria Lucía Mesa si aceptaba la postulación, siendo aceptada por la Concejal postulada.

Aceptadas las 2 postulaciones, el Presidente del Concejo anunció que la elección se realizaba por medio de votación secreta como lo establece el Reglamento Interno del Concejo. Para tal efecto, nombró como integrantes de la Comisión Escrutadora a los Concejales: María Elena Correa Mesa y Rubén Darío Franco Uribe, para que repartieran las papeletas y realizaran el conteo de los votos.

Quedando la votación de la siguiente manera:

Concejal Gloria Lucía Mesa Jaramillo: 5 votos
Concejal Uriel Antonio Rendón Agudelo: 6 votos
Votación que se adjunta a la presente Acta.

El Presidente del Concejo anunció que había sido elegido como Concejal Desatacado del año 2024 al Concejal Uriel Antonio Rendón Agudelo, el cual agradeció a los Concejales y a la comunidad, manifestando que en los cuatro periodos que lleva como Concejal ha hecho lo mejor que ha podido, siempre representando a la comunidad rural y urbana, hasta el último día seguirá haciendo lo mejor que pueda en el recinto.

La Concejal Gloria Lucia Mesa agradeció a los Concejales que la apoyaron, manifestó que seguirá trabajando por la comunidad, siempre ha tenido la frente en alto por su labor cumplida durante 20 años, la cual le ha enseñado a tener calidad humana, lo cual agradece a la comunidad.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que dieron un paso obligatorio con la elección del Concejal Desatacado, pero hubo dos inconsistencias respecto a la elección, ya que se debía elegir al Concejal por los actos del 2024, y no en una trayectoria de toda una vida, considera que dicha escogencia la debe de realizar la comunidad en el último periodo de sesiones y no por los mismos Concejales, porque es discriminatorio dejar por fuera de votación los demás Concejales que también tienen mérito en este nombramiento.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo respondió que simplemente se le dio cumplimiento a la Ordenanza 39 del 14 de diciembre de 2018, donde se establecen los criterios para elegir al Concejal más Destacado.

5. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA JUNTA

El Presidente del Concejo Concejales manifestó que también en la sesión de instalación, se abrió convocatoria pública para que las personas que quisieran asumir la representación del Concejo ante la Junta Municipal de Educación (JUME) radicaran sus hojas de vida en la Secretaría del Concejo hasta el día Martes 4 de febrero a las 5:00 p.m. se solicitó que ojalá fueran personas que contaran con la disponibilidad de tiempo suficiente para ejercer una buena función. Informo que sólo se recepcionó una hoja de vida de la Docente Pensionada María Olivia Marulanda Orozco, la cual fue radicada el 04 de febrero a las 9:25 a.m. La Secretaria del Concejo dio lectura a la Hoja de Vida, la cual se adjunta a la presente Acta.

Seguidamente, el Presidente del Concejo anunció que la elección se realizaba por medio de votación secreta, solicitó a los integrantes de la Comisión Escrutadora nombrada anteriormente, para que repartieran las papeletas y realizaran el conteo de los votos.

Quedando la votación de la siguiente manera:

Docente María Olivia Marulanda Orozco: 8 votos

En blanco: 3 votos

Votación que se adjunta a la presente Acta.

El Presidente del Concejo anunció que había sido elegida como Representante del Concejo ante la Junta Municipal de Educación (JUMA) a la Docente Pensionada María Olivia Marulanda Orozco, a la que agradeció por su postulación y le deseo muchos éxitos en dicha representación.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Vicepresidenta Primera del Concejo Luz Marina invitó a los Concejales a respetarse entre sí, tanto de palabra como de obra y de actitud; a que cada uno llegue en actitud de concentración y atención a cada sesión plenaria, respondiendo a las solicitudes y responsabilidades que se tienen, para así evitar la solicitud de información de cosas que ya se hicieron y se dijeron y no caer en reprocesos.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo solicitó al Presidente realizar una revisión técnica a los equipos de transmisión ya que se está presentando mucha queja de la comunidad. También solicitó a los Concejales poner en práctica la transparencia y ética en el Concejo.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita extendió invitación a los niños para que se vincularan al Oratorio, también a personas que se quisieran vincular con donaciones, implementos de trabajo, juguetes, juegos y alimentación para dichos niños.

La Concejal María Elena Correa manifestó preocupación por la supervisión de las obras contratadas en el Municipio de Jardín, ya que no se cuentan con las señalizaciones pertinentes, solicitó a los Supervisores se hicieran presentes porque con la manipulación de la maquinaria están dañando las propiedades del Municipio.

La Concejal María Girlesa Morales invitó a la comunidad a revisar las obras del parque para evitar lanzar críticas sin fundamentos. También solicitó conciencia



CONCEJO DE JARDÍN

respecto al tema de basuras, especialmente en el lugar conocido como la Represa el cual es bastante concurrido pero con alto grado de contaminación.

Los Concejales Carlos Arturo Jaramillo y Uriel Antonio Rendón manifestaron no estar de acuerdo con la Concejal María Girlesa respecto a las obras de restauración del parque, reiteraron que para ellos están quedando mal hechas. El Concejal Luís Horacio Mesa manifiesta que debe de haber un interventor restaurador de la obra y que además se deberían numerar las piedras, tomar una foto y luego tratar de ponerlas como estaban.

7. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Viernes 07 de febrero a las 5:00 de la tarde.

Se dio por terminada la sesión a las 6:55 p.m.



JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.co.

<https://concejodejardin.com/segunda-sesion-ordinaria-del-concejo-municipal-de-jardin-febrero-06-de-2025/>